

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares por la que se anuncia subasta para la adquisición de carbón vegetal para guardias, para el Depósito de Intendencia de Ibiza.

El jueves 2 de diciembre del corriente año, y a las once horas, se procederá por esta Junta a la adquisición por subasta pública de Carbón vegetal para guardias, para el Depósito de Intendencia de Ibiza, por un importe total de noventa y tres mil setecientos cincuenta pesetas (pesetas 93.750), siendo el precio limite reservado.

Dicha subasta se efectuará en el local de la Zona de Reclutamiento y Movilización, número 48; Avenida General Primo de Rivera, sin número, de esta plaza.

Las ofertas, por escrito, se formularán en quintuplicado ejemplar, y debidamente reintegrado el original con póliza de tres pesetas. Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como cuanta información se desee sobre esta gestión, será facilitada en la Secretaría de esta Junta, calle Socorro, número 54 (Cuartel de Intendencia, Palma de Mallorca).

Publicidad a cargo del adjudicatario.
Palma de Mallorca, 29 de octubre de 1965.—El Comandante Secretario.—6.386-A

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción del dispensario de Geriatria y Gerocultura de Santa Cruz de Tenerife.

La Dirección General de Sanidad saca a subasta las obras de construcción del dispensario de Geriatria y Gerocultura de Santa Cruz de Tenerife.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, y en las de la Jefatura Provincial de Sanidad de Santa Cruz de Tenerife durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares de la Dirección General de Sanidad.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19..., y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de en se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. (Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de diez mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas con sesenta y un céntimos (10.465,61 pesetas) y el tipo máximo de licitación será de quinientas veintitrés mil doscientas ochenta pesetas con noventa y seis céntimos (523.280,96 pesetas).

Al quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de la subasta, en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de seis meses.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.
Madrid, 20 de octubre de 1965.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un hospital en Motilla del Palancar (Cuenca).

La Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de construcción de un hospital en Motilla del Palancar (Cuenca).

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares de la Dirección General de Sanidad.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de

de 19..., y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de en, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. (Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de trescientas veintinueve mil novecientos catorce pesetas con ochenta y seis céntimos (pesetas 329.914,86), y el tipo máximo de licitación será de dieciséis millones cuatrocientas noventa y cinco mil setecientos cuarenta y tres pesetas con dieciocho céntimos (16.495.743,18 pesetas).

Al quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta, en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de dieciocho meses.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1965.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un hospital en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

La Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de construcción de un hospital en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares de la Dirección General de Sanidad.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19..., y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de en, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados re-

quisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. (Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de cuatrocientas sesenta y seis mil cuatrocientas una pesetas noventa céntimos (pesetas 466.401,90) y el tipo máximo de licitación será de veintitres millones trescientas veinte mil noventa y cinco pesetas con nueve céntimos (23.320.095,09 pesetas).

Al quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta, en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de dieciocho meses.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1965.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un hospital en Almadén (Ciudad Real).

La Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de construcción de un hospital en Almadén (Ciudad Real).

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares de la Dirección General de Sanidad.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19... y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de en, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. (Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de trescientas treinta y cuatro mil quinientas setenta y siete pesetas con veintiún céntimos (334.577,21 pesetas) y el tipo máximo de licitación será de dieciséis millones setecientos veintiocho mil ochocientos sesenta pesetas con setenta y cinco céntimos (16.728.860,75 pesetas).

Al quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta, en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de dieciocho meses.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1965.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Hasta las trece horas del día 29 de noviembre de 1965 se admitirán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial), proposiciones para estas subastas:

Alumbrado público en Mula:

Presupuesto: 444.967,03 pesetas.
Fianza provisional: 8.899,35 pesetas

Pavimentación de calles en Mula:

Presupuesto: 399.701,42 pesetas.
Fianza provisional: 7.994,02 pesetas.

Matadero en Molina de Segura:

Presupuesto: 976.485,39 pesetas.
Fianza provisional: 19.529,70 pesetas.

Abastecimiento de aguas a La Copa, en Bullas:

Presupuesto: 276.457,82 pesetas.
Fianza provisional: 5.529,15 pesetas.

La subasta se verificará en el Gobierno Civil de la provincia de Murcia, el día 30 de noviembre de 1965, a las doce horas.

El proyecto y pliego de condiciones de cada una podrá ser examinado en la Secretaría de la Comisión provincial de Servicios Técnicos, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de cada una de las subastas son las siguientes:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento Nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).
Fecha y firma.

Disposiciones para la presentación de proposiciones, documentos necesarios y celebración de cada una de las subastas

A. Proposiciones.—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas hábiles, bajo sobre cerrado en el que se consignará que son para tal contrata y el nombre del proponente. Será desechada toda proposición que añada alguna condición o modifique sustancialmente el contenido del modelo.

B. Documentos necesarios.—En sobre abierto, en el que se indicará el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1.º Fianza provisional.—Resguardo de la Caja General de Depósitos o sus sucursales, acreditativa de haberla constituido en metálico o títulos de la deuda pública, acompañando, en este caso, la póliza de adquisición de valores, o aval constituido en forma reglamentaria, a disposición de la Presidencia de la Comisión.

2.º Subsidios y Seguros sociales.—Justificantes de estar al corriente en el pago.

3.º Certificación acreditativa de no adeudar cantidad alguna por Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y Cuota por Beneficios), expedida por la Delegación de Hacienda del respectivo domicilio fiscal del licitador, y declaración jurada de estar al corriente en el pago de las demás contribuciones estatales.

4.º Carnet de empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5.º Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 4.º del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

En los casos en que concurra una Sociedad Mercantil deberá presentar, además de los anteriores documentos, los siguientes: Certificaciones exigidas por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

6.º Escritura social.—Inscrita en el Registro Mercantil.

7.º Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a estas subastas, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8.º Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

C. Agrupación de empresarios.—Declaración justificativa, además de lo anteriormente dicho, del condicionamiento exigido en el artículo 5.º de la Ley de Contratos del Estado.

D. Licitadores extranjeros.—Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil Español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

E. La proposición y los demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las Leyes vigentes.

F. La Junta de Subasta estará integrada según lo indicado en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

G. La subasta se celebrará con arreglo a la expresada Ley. Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto de licitación pujas a la lana durante quince minutos, entre los titulares de aquellas proposiciones que resulten más ventajosas económicamente, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Murcia, 27 de octubre de 1965.—El Gobernador civil-presidente.—6.405-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de recuperación de aguas residuales de Las Palmas de Gran Canaria.

Hasta las trece horas del día 16 de diciembre de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 112.923.439,70 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso asciende a 2.258.468,80 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de diciembre de 1965, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y los pliegos de condiciones y de bases estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación y en el Centro de Estudios Hidrográficos.

El modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los siguientes:

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., calle ..., número ..., según documento nacional de identidad número ..., expedido por ..., actuando en nombre de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de recuperación de aguas residuales de Las Palmas de Gran Canaria, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga para el proyecto de la Administración, pudiendo además presentar otras ofertas sobre variantes del mismo, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

(En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación).

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.^a Proposiciones.—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. En otros dos sobres cerrados, marcados con las letras C y D, se incluirá la documentación aneja que exige el pliego de cláusulas administrativas.

2.^a Documentos necesarios.—En sobre abierto, marcado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurre una Sociedad mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a este concurso, con las firmas legitimadas y legalizadas; documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.^a Licitadores extranjeros.—Deberán acreditar encontrarse en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar conforme a la legislación de origen mediante documentos debidamente legalizados, que contendrán todos los requisitos necesarios para su autenticidad en España.

4.^a Reintegro.—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas.

5.^a Recibo.—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.^a Mesa de contratación.—Estará integrada por los componentes indicados en

el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

7.^a Concurso.—Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de octubre de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arauñes.—6.380-A.

MINISTERIO DEL AIRE*Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncia subastas de automóviles y material diverso.*

Se celebrarán subastas en esta Maestranza los días 19 y 23 de noviembre próximo, a las diez horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parque Central del Servicio de Automovilismo, Getafe, y en esta Delegación Regional.

El importe de los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 28 de octubre de 1965.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—8.358-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de 12 equipos para registro y reproducción de sonido en cinta magnetofónica, con destino a las salas de Control y Grabación de Radio Nacional de España.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acreditada la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y

requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.),

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de octubre de 1965.—6.449-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de diversos aparatos para la cocina y autoservicio para los Estudios de Prado del Rey.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acreditada la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.),

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de noviembre de 1965.—6.450-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para un enlace hertziano entre sierra de Lújar y cabo Espartel.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.),

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de noviembre de 1965.—6.451-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de un transmisor de televisión en U. H. F. para dotar del segundo programa a la capital de San Sebastián y zona circundante.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas

del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.),

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de noviembre de 1965.—6.453-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la ampliación del estudio número 5 y garaje de Unidades Móviles.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y

requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.),

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de noviembre de 1965.—6.452-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de Instalación de fuerza y alumbrado en talleres de madera y conservación en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», en Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de Instalación de fuerza y alumbrado en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y seis pesetas con un céntimo, importando la fianza provisional diez mil ochocientos noventa y cuatro pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la citada Institución Sindical «Virgen de la Paloma», en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Institución a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 2 de noviembre de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.409-A.

Resolución de la Escuela Sindical Superior de Hostelería y Turismo por la que se anuncia concurso restringido para la adquisición de mesas, archivadores, persianas graduables y distinto material de cocina

Se convoca concurso restringido para la adquisición de mesas, archivadores, persianas graduables y distinto material de cocina por un importe de ochenta y siete mil novecientos treinta (87.930) pesetas.

A quienes pueda interesar este concurso deben solicitar información y examinar el pliego de condiciones en la Administración de este Centro (paseo del Angel, Casa de Campo, cuyo teléfono es el 263 11 00), en horas de diez a catorce.

El plazo de presentación de pliegos termina el día 24 del próximo mes de noviembre, a las catorce horas, celebrándose la apertura de los mismos el día siguiente, a las diecisiete horas.

Madrid, 30 de octubre de 1965.—El Presidente del Patronato Rector, Alberto de Uribe y Uriarte.—6.383-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material mecánico.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso la adquisición del siguiente material mecánico:

1. Cinta transportadora, por precio máximo de 36.000 pesetas.

2. Caldera autopropulsada para riego asfáltico, con capacidad útil de caldera 1.500 litros. Precio máximo, 495.000 pesetas.

3. Motocompresor portátil, con motor Diesel de 24 CV. y precio máximo de pesetas 186.000.

4. Grupo gravillador transportable completo, especial para elaboración de gravillas, con motor de 20 CV. y precio máximo de 475.000 pesetas.

5. Barredora mecánica remolcable, con motor Diesel de 5 CV. con arranque eléctrico, por precio máximo de 135.000 pesetas.

6. Distribuidora de gravillas, por precio máximo de 110.000 pesetas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 25 de octubre se publica el pliego de condiciones de este concurso, hallándose también expuesto en la Secretaría de la Diputación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría citada, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días, a contar del siguiente a este anuncio. La apertura será al siguiente día de finalizado el plazo de ofertas, a las doce horas, en el palacio provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en representación, enterado del concurso convocado por la Diputación Provincial de Teruel en el «Boletín Oficial» de fecha para adquisición de diverso material mecánico, se comprometo a efectuar el suministro del material que se indica y por el precio que se expresa dentro de las normas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones.

(Detállese la oferta.)

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 28 de octubre de 1965.—El Presidente, César Gimeno Temprado. —6.436-C.

Resolución del Ayuntamiento de Durango por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de Montevideo, de esta localidad.

Se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de Montevideo, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, cuyo extracto es el siguiente:

Tipo de licitación: 2.722.340,44 pesetas.
Fianza provisional: 54.446,80 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del remate.

Plazo de terminación: Seis meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y municipal de la misma cuantía, redactadas conforme al modelo que se consigna al final y bajo sobre cerrado, habrán de presentarse en la Secretaría municipal, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y proyecto de las obras, cualquier día hábil, de nueve a trece horas, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión el día anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte, también hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en dicho «Boletín Oficial del Estado».

A las proposiciones se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en representación de, solicita tomar parte en la subasta convocada por ese Ayuntamiento para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de Montevideo, comprometiéndose a realizar estas obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas (o con por ciento de rebaja sobre el tipo de licitación).

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 29 de octubre de 1965.—El Alcalde.—6.408-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cincuenta y siete grupos de nichos en el recinto viejo del cementerio municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para ejecución de las obras de construcción de cincuenta y siete grupos de nichos en el recinto viejo del cementerio municipal.

Tipo de licitación: Seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y una pesetas con dieciocho céntimos.

Forma de pago: Por certificación mensual de obra efectuada, expedida por el señor Arquitecto Director, con cargo al presupuesto ordinario del actual ejercicio.

Plazo de ejecución de las obras: Un año, a contar de su iniciación.

Plazo de garantía: Seis meses, a partir de la recepción provisional de las obras.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 13.768,62 pesetas, importe del 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de cincuenta y siete grupos de nichos en el recinto viejo del cementerio municipal».

Las proposiciones irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cinco pesetas, todos ellos debidamente inutilizados. En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos de incompatibilidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo del impuesto industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente.

d) Último recibo acreditativo del pago de cuotas por seguros sociales.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, a costa del licitador, cuando éste concorra en representación de persona natural o jurídica.

g) Documento nacional de identidad del licitador.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para ejecución de las obras de construcción de cincuenta y siete grupos de nichos en el recinto viejo del cementerio municipal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones, se comprometo a efectuar dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra).

Son pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Elche, 29 de octubre de 1965.—El Alcalde.—El Secretario.—6.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recogida de Basuras Públicas y Domiciliarias en este término municipal.

Se saca a concurso la adjudicación del Servicio de Recogida de Basuras Públicas y Domiciliarias en este término municipal, bajo el tipo de un millón doscientas cincuenta mil pesetas anuales, pagaderas por dozavas partes a mes vencido.

Los pliegos y demás elementos que con venga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles (contados a partir del siguiente al de aparición de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado») y a horas también hábiles de oficina, durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La fianza provisional se fija en veinticinco mil pesetas, y la definitiva, en cincuenta mil pesetas.

Las proposiciones se redactarán en papel debidamente reintegrado del Estado y llevarán, además, fijados sellos municipales por igual importe al del Estado,

y se entregarán en Secretaría municipal en sobre cerrado, que llevará la indicación «Propuesta referente al concurso abierto para la adjudicación del Servicio de Recogida de Basuras Públicas y Domiciliarias».

La apertura de pliegos se celebrará en acto público en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo para presentación de los mismos.

La duración del contrato que en virtud del concurso se formalice con el adjudicatario será de un año que expirará el 31 de diciembre del próximo año 1966, prorrogable por periodos de otro año, si no se avisa, con tres meses antes de la fecha de terminación del primer plazo o de sus prórrogas por cualesquiera de las partes, entendiéndose que en ningún caso las sucesivas prórrogas sumadas al primer periodo de duración podrán alcanzar periodo superior a cincuenta años.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., piso ..., bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas que han de regir para el Servicio de Recogida de Basuras Públicas y Domiciliarias, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ... pesetas (en letras y cifras), y además se comprometo a abonar al personal que emplee en dicho Servicio los jornales que rigen, según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)
Eplugas de Llobregat, 21 de octubre de 1965.—El Alcalde, Luis Lorenzo Sampederro.—6.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Escala (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de encintado, pavimentación y construcción de aceras en las calles de Hermanos Masferrer, Caídos y José Antonio, de esta localidad.

De conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 se hace pública la siguiente subasta:

a) El objeto de la subasta lo constituyen las obras de encintado, pavimentación y construcción de aceras en las calles de Hermanos Masferrer, Caídos y José Antonio, siendo el tipo de licitación de noventa y seis mil quinientas veintisiete pesetas con ochenta y dos céntimos (969.527,82 pesetas).

b) El plazo de ejecución del proyecto será de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

c) El pliego de condiciones técnicas y demás documentos permanecerán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

d) La garantía provisional será de diecinueve mil trescientas noventa y una pesetas (19.391 pesetas) y la definitiva del 4 por 100 del remate.

e) Las proposiciones se presentarán conforme al modelo que se transcribe, acompañando los documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

f) Los pliegos se presentarán de nueve a trece horas en las oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) La apertura de los pliegos se verificará en la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo antes señalado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de La Escala, al objeto de contratar las obras de encintado, pavimentación y construcción de aceras en las calles de Hermanos Masferrer, Caídos y José Antonio, de esta localidad, se comprometo a realizar dicha subasta, con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La Escala, 22 de octubre de 1965.—El Alcalde, J. Masanet.—6.402.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios este Ayuntamiento saca a subasta las obras del proyecto de alcantarillado de la calle número 2 de la Urbanización La Miranda, entre las calles de la Unión y de la Cruz, y de la calle del Norte, entre las de la Cruz y Mayor, bajo las condiciones siguientes:

Tipo de licitación: 868.036,56 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, con inicio a los quince días de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional para tomar parte: 26.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del remate. Crédito para el pago de la obra: Existe en presupuesto extraordinario aprobado.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, durante los diez días hábiles que sigan a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según sea el último, uno y otro, en que aparezca.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil después de expirado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en (indíquese también documento de identidad y si se actúa en representación), bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que rige en la subasta de la obra local de alcantarillado de la calle número 2 de la Urbanización La Miranda, entre las calles de la Unión y de la Cruz, y de la calle Norte, entre las de la Cruz y Mayor, se comprometo, con estricta sujeción a los mismos, a realizar dichas obras por el precio de ... (en letra y en números).

(Fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 30 de octubre de 1965.—El Alcalde, José L. Surroca.—6.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de un lote de 12.471 metros cúbicos de arena de los terrenos de Samil.

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Vigo hace saber: Que en virtud de acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 29 de septiembre último se saca a subasta el aprovechamiento de un lote de 12.471 metros cúbicos de arena de los terrenos de Samil, con arreglo a las siguientes

Bases

1.^a Se fija como tipo de subasta la suma de 997.680 pesetas, en las que fué valorado el aprovechamiento.

2.^a Las proposiciones, en sobre cerrado que puede ser lacrado, deben presentarse en las oficinas de Registro General dentro de los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de diez de la mañana a una de la tarde, acompañando declaración jurada de que no afectan al proponente las incapacidades ni las incompatibilidades que señala la Ley, así como resguardo del depósito constituido como fianza provisional por la cantidad de 19.953,60 pesetas; que será elevado a definitivo por la suma de 38.884 pesetas una vez adjudicado el aprovechamiento.

3.^a El aprovechamiento quedará terminado en plazo de cinco meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, previo pago de su importe.

4.^a El hueco de cantera será rellenado con tierras por el mismo adjudicatario en plazo no superior a cuatro meses, contados a partir de la terminación del contrato.

5.^a Todos los gastos ocasionados con motivo de la subasta correrán a cargo del adjudicatario.

6.^a Las extracciones deberán realizarse durante las horas de jornada legal y en días laborables.

7.^a El bastanteo de poderes se hará por el Secretario Letrado de la Excmo. Corporación.

8.^a El Excmo. Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo si el mayor precio ofrecido no excediera del tipo de subasta incrementado en el 25 por 100.

9.^a Las ofertas se sujetarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, enterado del edicto de la Alcaldía de Vigo por el que se saca a subasta el aprovechamiento de 12.471 metros cúbicos de arena de los terrenos de Samil, ofrezco la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

10. La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

Vigo, 15 de octubre de 1965.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—6.406-A.

Resolución de la Mancomunidad del Monte Yale por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

La Junta de esta Mancomunidad Forestal, de conformidad con el Reglamento de Contratación Municipal, ha acordado señalar el primer día hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para la celebración de la subasta que a continuación se indica:

Subasta de 1.862 pinos, con volumen total de 1.020 metros cúbicos, por el tipo de tasación de 408.000 pesetas y precio índice de 510.000 pesetas.

Esta subasta tendrá lugar a las doce horas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de esta Mancomunidad, sita en la localidad de Foradada, hasta las trece horas del día anterior a la celebración de la subasta de maderas, acompañadas del resguardo del ingreso del 5 por 100 de la tasación.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra en las mismas condiciones el primer día hábil, transcurridos que sean diez, también hábiles, a la misma hora.

Foradada, 14 de octubre de 1965.—El Presidente, José Coronas.—6.208-A.